



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS
213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Nº Póliza - Certificado
3022300354476-0

Desde
27/09/2023

Hasta
27/09/2024

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde
27/09/2023

Hasta
27/09/2024

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO
Placa
B4H072

CONTRATANTE / ASEGURADO
MILDRED ARLETH
BAZAN ECHEVARRIA

Categoría / Clase
AUTOMOVIL

Importe de la prima
S/ 50.00

Uso
PARTICULAR

Fecha
25/09/2023

Vin / Nº de serie
KNFU511BB5395739

Hora de emisión
17:27:56

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat